



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 11 de julio de 2012

Siendo las **ONCE HORAS** se reúnen, en primera, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan y que forman la mesa de contratación **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> VANESA MARTINEZ MONROY

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. PALOMA TEJEDOR TOLEDO  
D. DAVID SANCHEZ DEL REY  
D. LUIS TABOADA HERVELLA  
D<sup>a</sup> ALICIA BERNARDO FERNANDEZ  
D<sup>a</sup>. SOFÍA GARCÍA SECADES.

**SECRETARIO:**

D. EMILIO DE CALDO CASADO

**ASISTENTES INVITADOS:**

D<sup>a</sup> LAURA CILLERA PREFECTO (PSOE)



Abierto el acto

### 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.<sup>1</sup>

Manifiesta por el Sr President3e la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 12/518 de la Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2011; asimismo, la Urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de estos expedientes marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación continuada de los servicios objeto de estos contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2.b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del at. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigente en materia de Régimen Local, la Mesa de contratación acuerda por UNANIMIDAD de los presente, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

### APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

#### 2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO DE LAS CASAS DE NIÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE: C/028/CON/2012-07.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas 3 ofertas a la licitación, de la apertura de la documentación se desprende lo siguiente, según informe de la responsable del Departamento de Contratación de fecha 10 de julio de 2012.

1.- **LUDOLAND, S.L.** : Documentación completa

2.- **FUNDACIÓN EDUCATIO SERVANDA** : Documentación incompleta: Deberá justificar que entre los fines sociales de la Fundación se encuentra la gestión de Casas de Niños. Además se requiere la aportación de bastanteo de poderes ante el Ayuntamiento de Móstoles, declaraciones responsables de cumplir con lo establecido en el art. 60 del TRLCSP y en el art. 38.1 de la Ley 13/1982, de Integración social de Minusválidos, así como acreditación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica y profesional.

3.- **ANA NAYA GARCÍA, S.L.** : Documentación completa

<sup>1</sup>"In voce" CORRECCIÓN DE LA OMISIÓN DEL PRIMER PUNTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.



## Ayuntamiento de Móstoles

**VEINTITRES EUROS** (1.323,00€) en concepto de IVA. Ofreciendo el siguiente precio unitario:

- Análisis básico: **SESENTA EUROS** (60,00€) y **DIEZ EUROS CON OCHENTA CENTIMOS** (10,80 €) en concepto de IVA
- Análisis de metal: **TRECE EUROS** (13,00€) y **DOS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS** (2,34€).
- Aguas recreativas: **CIENTO DIEZ EUROS** (110,00€) y **DIEZ Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS** (19,80€) en concepto de IVA.

Las ofertas económicas correspondientes a los licitadores admitidos son recogidas, en la presente acta, como anexos.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las 11:25 horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.



Vº Bº DEL PRESIDENTE  
D<sup>a</sup> VANESA MARTINEZ MONROY

EL SECRETARIO  
D. EMILIO DE CALDO CASADO.